



ASUNTO: PROPUESTA DE ACUERDO DEL PROYECTO DE CREACION DE UN CRÉDITO DE COMPROMISO PARA LA ADQUISICION DE UNA MAQUINA TRITURADORA.

EXPEDIENTE Nº 10 COMPRO/16

Con fecha 15 de julio de 2016, el Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público informa de la necesidad urgente de adquirir una máquina trituradora para realizar las labores trituración de la poda del arbolado de la ciudad.

Teniendo en cuenta que el proceso de fabricación de una máquina de estas características dura un año, hay que iniciar el expediente de compra a lo largo del ejercicio 2016 para disponer de él en el año 2017.

El Departamento de Hacienda emite informe propuesta de creación de un crédito de compromiso para la adquisición de una máquina trituradora, mediante la aprobación de la aplicación presupuestaria

2017/15.20.07 1711 623.02"Adquisición máquina trituradora" 38.962,00€

El art. 22.2 de la Norma Foral 3/2004 de 09/02, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y el art. 17.1 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria disponen que el estado de créditos de compromiso indicará para cada uno de ellos su cuantía total y los ejercicios previstos para su ejecución.

El art. 22.7 de la Norma Foral 3/2004 de 09/02, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y el art. 17.4 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria establecen que serán objeto de adecuada e independiente contabilización, que permita el seguimiento de su ejecución.

Por lo tanto, en aplicación de la legislación vigente en materia presupuestaria, esta Concejala del Departamento de Hacienda, eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º Aprobar el presente acuerdo de proyecto de creación de crédito de compromiso para la adquisición de una máquina trituradora, para el ejercicio 2017, de acuerdo a lo siguiente:

CREDITO DE COMPROMISO QUE SE CREA:

15.20.07 1711 623.02"Adquisición máquina trituradora"

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
Año 2017:	38.962,00€

2º Dar traslado del presente Acuerdo al Pleno de la Corporación para su dictamen, tramitación y aprobación a través de las Comisiones competentes.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de julio de 2016

Itziar Gonzalo de Zuazo

CONCEJALA DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA